

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5731** *Resolución de 29 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Gandía (Valencia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 44, de 4 de marzo de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9308, de 29 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Coordinador o Coordinadora de la Oficina de Atención al ciudadano, no abierto a otras administraciones públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en las formas que establezcan las propias bases.

Gandía, 29 de marzo de 2022.—La Concejala de Gobierno Delegada del Área de Políticas Educativas y Recursos Humanos, Carmen Fuster Mollá.